Interproyectos Interventorías y Proyectos SAS

De: Aura Marcela Acosta Púa <auraacosta2901@gmail.com>
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 6:03 a. m.
Para: algahigi@gmail.com
CC: interproyectos@outlook.es; aliriodejesussalazarguarin@gmail.com
Asunto: Solicitud Cambio en Diseño medidas poceta en obras menores de Drenaje INVIAS

Buen día para todos,

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente se da claridad a la directriz por parte de la Interventoría; la cual al considerar y teniendo en cuenta constantemente las indicaciones, proceso constructivo, recomendaciones y demás aspectos técnicos de la *Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras viales del INVIAS, capítulo 4. Alcantarillas - pág 19.* Se considera la siguiente modificación en las dimensiones de la poceta, quedando de la siguiente manera:

- La longitud del ancho para la poceta se sugiere de 1.50 m x 1.50 m, considerando muros de 20 centímetros, y un área interna libre de 1.10 m.

Cabe resaltar, que en cuanto a los procesos constructivos y especificaciones técnicas se mantienen las mismas de acuerdo con lo establecido en la Cartilla. Se hace la claridad, de que por parte de la Interventoría solamente se sugiere tomar en cuenta la consideración antes mencionada; ya que de acuerdo con la cartilla en términos de condiciones constructivas y económicas; se puede considerar la modificación, de disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por el Manual de Drenaje para Carreteras (2009).

Lo anterior, para que se ejecute en las obras que se están llevando a cabo en la vereda Buenavista en el municipio de Granada, Antioquia.

Se anexa constancia de lo establecido en la cartilla respectivamente.

locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009).

Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro.